

En la capital.	4.70 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro.	18 id.	semestre
Id. un año en oro.	25 id.	id.
Extranjero.	7.50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.º

LA LUCHA

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos, en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

GERONA, martes 9 de Febrero de 1892.

NUMEROS SUELTOS
25 céntimos.

N.º 4.604.

SECCION OFICIAL.

GACETA del 5.—Gobernación.—Real orden circular resolviendo que las reales órdenes de 13 de Junio de 1879, 18 de Febrero de 1881 y 2 de Setiembre de 1886, según las cuales para los efectos del caso 6.º del artículo 69 de la ley de reemplazos de 11 de Julio de 1885, era indispensable que el reconocimiento de los hijos naturales se hiciera por ambos padres y no por uno de ellos solamente, ya no pueden estar en vigor, y que para el otorgamiento de la mencionada excepción es preciso que al expediente acompañe el reconocimiento del padre y de la madre, ó de uno de ellos, hecho en el acta de nacimiento ó en el testamento ó en otro documento público, ya notarial, ya judicial, puesto que éstos son los únicos instrumentos eficaces para acreditar el estado civil de las personas de que hacen diversidad de derechos, y entre ellos el de que se deja hecho mérito.

Ultramar.—Real orden disponiendo se publique la relación de las fincas de Fernando Pío, cuyos concesionarios no han satisfecho el primer semestre de la contribución impuesta á la propiedad rústica.

GACETA del 6.—Fomento.—Real decreto aprobando el proyecto reformado de trozo primero de la carretera de Cuellar á Olmedo.

—Real orden nombrando presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de lengua francesa, vacantes en las escuelas de comercio de Alicante, Cádiz, Coruña, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, á D. Ignacio Bolívar, en sustitución del Sr. D. Manuel María José de Galdo, que no puede serlo por razón de la enfermedad que está padeciendo.

Ultramar.—Reales decretos dejando sin efecto el de 17 del pasado, por el que se nombraba jefe de Administración de primera clase y de la sección central de gobierno y archivo del gobierno general de la isla de Cuba á D. Manuel Alvarez Osorio; nombrando para dicho cargo á D. Ricardo de Cubells.

Política Internacional.

Paris 6 de Febrero de 1892.

SUMARIO: Las fronteras de Francia el 31.—Una generosidad del gobierno español.—L' Armé de Salut.—Su humildad.—Noticias europeas.—El viaje de Mr. Freicinet.—Un escándalo de la policía.—El nuevo candidato á la presidencia de la República Argentina.

La prensa se ocupó toda la semana de las consecuencias que produjo la aplicación de las nuevas tarifas en las fronteras francesas: las de Cerbere y Hendaye fueron las más comentadas y aún tardarán algunos días en desocupar los numerosos toneles que llegaron: el trabajo de descarga por las diferencias de vías, ha debido ser hecho por gente ajena á esto, contratada en vista de la urgencia: esto ha producido la rotura de muchos barriles y, como se desprende de la pérdida del líquido: las noches del 30 y 31, sin embargo de la vigilancia de los aduaneros, no pudo evitarse, tal era la aglomeración de mercancías, que algunos aficionados al mosto, horadando los barriles, libasen el delicioso caldo: pero no es esto lo peor, sino que después de bebido, no habiendo ninguno cerrado el boquete hecho, el vino corrió por él, convirtiendo el terreno en un campo rojo.

En las fronteras todas, se suspendieron los trabajos de admisión á las 6 de la tarde, pero el gobierno español, siempre generoso con los recursos del Estado, recibió por la antigua tarifa hasta las 12 de la noche.

Las consecuencias de la aplicación del nuevo arancel no se dejarán sentir en estos primeros meses, estando la cosecha de vino, que es la mayor en importancia de España, casi en su totalidad en Francia, pero no deben olvidar los que se ocupan de la cuestión económica y la prensa no debe dejarse de ocupar, hasta que se obligue al gobierno á que tome medidas que salven tan crítica situación como se presenta.

Ayer se reunió una comisión presidida

por los señores Julio Ferry, Frederic Passy y Berenger, para formar una Liga defensora de la moralidad pública, y evitar que se vean en los escaparates grabados de arte y pinturas que no sean morales: aquí si que se puede decir el conocido proverbio español, «el diablo harto de carne, se metió á fraile.»

Mme. Catherina Booth-blibbon, generala de la Armada de Salud, llegó á Paris de su viaje de propaganda á la América del Norte: según manifiesta, vuelve satisfecha de los prosélitos que ha ganado, y dice ha sido un viaje triunfal el de los Estados Unidos: declara el doble objeto de su viaje que fué provocar un movimiento de simpatía en favor de su obra en Francia, y además, propagar entre los fieles de América la palabra de salud: dice que predicó en todos los templos protestantes: que en Boston, más de 5.000 personas se estrujaban para oírle: visitó tambien el Canadá y dice que, habiendo hablado ante millares de oyentes, cree que su misión trasatlántica ha sido utilísima para la Armada de Salud.

Con este motivo, hubo ayer reunión de fieles adeptos en el Café Aleluya de la Salla Auber, para festejar la vuelta de la generala Booth Blibbon y de su secretaría la capitana Rousel-Peyron: dieron café y pasteles, que por un francó de entrada, no fué caro: habló el marido de la generala y nos contó maravillas sobre los triunfos en América de su esposa, y aseguró que en Francia eran mayores: con un lirismo especial tocó las reformas sociales que habia conseguido el suegro, general Booth: éste, con los millones que habia recogido, ha fundado 11 hornos económicos, 19 asilos de noche, 4 oficinas de propaganda, una colonia urbana y, con lo que le sobra, medita la formación de una colonia ultramarina. Por fin habló la generala, que llevaba cruzada sobre el pecho una gran banda blanca: tiene la cara pálida como siempre y lleva un inmenso y descomunal sombrero: su voz es más opaca que otras veces, sin duda efecto del viaje: contó sus triunfos y lo aclamada que ha sido, y nos hizo pensar que si la humildad es una virtud cristiana, no ha sido esta, nunca, virtud conocida en los creyentes salutistas. Al salir vimos un soldado: es el infortunado marido de la capitana Russell, simple soldado en Aix-en-Provence, que ha obtenido un permiso de sus Jefes para ver á su mujer á su vuelta de América.

La prensa italiana dice que las escuadras española é italiana, se reunirán en el próximo octubre en el puerto de Génova, para celebrar juntas el descubrimiento de América por el insigne Condestable Cristobal Colón, y que si para aquella época las diferencias italo-americanas se han resuelto de modo satisfactorio, irá tambien la escuadra americana á celebrar el hecho.

Se habla tambien de un proyectado viaje de los Reyes de Italia en el próximo verano á Inglaterra, á bordo de un barco de guerra y acompañados por la escuadra, que mandará el Duque de Génova.

En Bélgica, las secciones de la Cámara que deben examinar los proyectos del gobierno sobre la revisión de algunos artículos constitucionales, debían reunirse hoy: pero el Rey ha pedido no lo hagan, para conferenciar con los jefes de la derecha y demostrarles que no es, como pretenden las oposiciones un acto, de cesarismo lo que se quiere conseguir.

El presidente del Consejo de Francia, Mr. Freicinet, acompañado de su estado mayor, hace en estos momentos una minuciosa visita á los fuertes de las fronteras: hoy inspecciona los fuertes y cuarteles de Niza: mañana visitará el puente del Var.

La Exposición anual de pinturas de artistas independientes, se abrirá en el Pa-

ballon de la villa de Paris el 19 de Marzo próximo: parece que son ya muchos los expositores y que será este año un buen certámen.

Han corrido rumores graves en estos últimos días, sobre la Compañía Americana de seguros la New York: el superintendente del centro de seguros, parece habia descubierto graves irregularidades en las gestiones de Mr. Beers, presidente de la Sociedad.

El representante en Europa de la New York, ha escrito una carta á un diario conocido en que, sin negar los hechos, los atenua, diciendo que cualquiera que sean las faltas cometidas por el presidente monsieur Beers, la Compañía tiene un excedente neto de quince millones de dollars, además de las reservas constituidas con arreglo á la Ley: que por consecuencia está asegurada su solvabilidad: esperemos que esta manifestación sea cosa segura: pero dada la gravedad del hecho, cuyos detalles haré conocer, si fuera necesario, me limito por hoy á consignar lo que no es ya fácil ocultar y que es el tema discutido en todos los círculos financieros.

Un escándalo se ha promovido el lunes, con la detención arbitraria y vias de hecho, contra Mr. Roupe, diputado de Var, al salir del teatro con su señora, por un inspector de policía que, por la forma en que lo hizo y la ninguna razón que tuvo, creemos será destituido.

Parece ser que el nuevo candidato para la presidencia de la Argentina, es el Doctor Roque Saenz Peña, que ha sido ya aprobada en Buenos Aires: en breve lo harán en Lobos, Mercedes, Merlo, Guilmes y en San Pedro y después en La Plata. El Censor, diario muy conocido, la proclama tambien y dicen le ayudan los generales Bosch, Capdevila, Donovan, Godoy, Laserre y Solier: le apoya decididamente el gobernador de Buenos Aires y se acercan los gobernadores de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes y Santiago, pareciendo lo ha ofrecido tambien el de Córdoba. No les faltan armas que ahora allí son los verdaderos votos y los partidarios forman núcleos de decisión, que es virtud muy eficaz para triunfos electorales: no sería tampoco extraño que los disidentes proporciasen al elemento oficial de Roca, algun serio disgusto.

Por decreto de Pellegrini de 31 Diciembre 1891, se ha suprimido la subvención por economías que recibia la Trasatlántica Española, de 5.000 pesos oro al mes: es de lamentar, pues la Compañía venia prestando grandes servicios al país con sus cómodos y rápidos viajes y el desembarque en La Plata, cosa que no ha hecho otra.

Hasta mi próxima es suyo afmo. S. S.
B. L' Eclair.

AL PARLAMENTO.

(De El Clamor.)

Hoy (el 5) debe comenzar en el congreso la discusión del proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar, proyecto que tanto ha apasionado los ánimos y que ha servido de pretexto para emprender una campaña que en más de una ocasión ha amenazado tomar graves caracteres.

Con toda sinceridad hemos de confesar que ansiábamos llegara este día, porque tenemos la seguridad de que los debates en el seno del Parlamento han de servir para desvanecer muchas y muy injustas preocupaciones, para destruir muchos errores, para impedir que siga explotándose un tema peligroso, y sobre todo para que resalte el amplio espíritu de justicia que informa la obra del señor ministro de Ultramar, el cual para nada ha tenido en cuenta—porque no debía tenerlo—si su proyecto afectaba más á esta ó á la otra clase, sino

que ha visto abusos, ha tropezado con interpretaciones viciosas de la ley, se ha encontrado con cifras que pesan indebidamente sobre un presupuesto de déficit, y ha querido poner fin á toda corruptela y restablecer el imperio de los principios de equidad é impedir que el Tesoro de Cuba tenga que satisfacer obligaciones cuyo peso le abrumen.

Mucho se ha combatido por algunos elementos, en estos últimos días, al Sr. Romero Robledo, pretendiendo presentarle como un enemigo encarnizado del ejército, y en el debate que hoy se inicia tenemos la creencia de que ha de ponerse de manifiesto que nuestros querido amigo, lejos de ser un enemigo de la clase militar, ha sido siempre uno de sus más entusiastas, decididos y entendidos defensores.

Porque hace falta decirlo, ya que aquí son tantos los flacos de memoria. Al hombre que ha abogado, como abogado el señor Romero Robledo por los derechos de todos y de cada uno de los institutos del ejército; al hombre que pronunció aquellos maravillosos discursos en defensa de la clase militar, demostrando su excepcional competencia en cuestiones meramente técnica; al que distingue siempre con su amistad á todos los militares, de suerte que el simple hecho de vestir el uniforme resulta para él una recomendación y un motivo de cariño, el hombre que esto ha hecho y que esto hace, podrá acusársele de lo que se quiera, pero no de enemigo del ejército.

¿Y enemigo del ejército por qué? ¿En qué lesiona el proyecto los intereses generales del ejército? ¿Son intereses generales del elemento militar los de tal cual retirado ó pensionista que perciba indebidamente haberes por el Tesoro de Cuba? ¿Puede ni debe hacerse cuestión de clase un caso particular?

Lo repetimos: ansiábamos que llegara este día, porque tenemos la seguridad que todos, absolutamente todos los diputados que intervengan en el debate, han de contribuir á desvanecer cierta atmósfera que ha tratado de crearse y á afirmar sobre todo y ante todo, los principios de justicia y las exigencias de la realidad.

El señor ministro de Ultramar va á la discusión sin prevenciones y sin animosidades. Ha olvidado hasta las injurias que se le han dirigido, y no tendrá en cuenta, para ajustar á ello su conducta, más que las razones que se le expongan y los intereses del país.

Cópia de la Exposición

elevada al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros por los representantes de las comisiones de la industria corcho-taponera de esta Provincia.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.—EXCMO. SR.—Los abajo firmados comerciantes, industriales y fabricantes de taponeras en su representación y en la de los de esta comarca, á V. E. atentamente exponen:

Que, si atendibles son las peticiones de todo español que más ó menos fundadas elevan á la alta consideración y criterio de V. E. en demanda de justicia á su favor, opinamos que no lo son menos las aspiraciones de los pueblos, cuando su modo de ser se halla amenazado, perjudicando la industria y fabricación que les dá vida y representación nacional. Puesto sobre el tapete gubernamental la cuestión arancelaria en reciprocidad de otras naciones extranjeras, cumple á los exponentes emitir su parecer sobre los derechos nuevamente impuestos á la exportación del corcho en panas en bien de la industria corcho taponera, que constituye la

principal, por no decir la única riqueza de los pueblos más habitados de la provincia de Gerona, algunos de la de Barcelona Andalucía y Extremadura.

Si los propietarios de alcornoques y especuladores en corcho juzgan exagerado el gravamen de exportación fijado en *cinco pesetas por 100 kilos*, y acuden al Gobierno de S. M. para su anulación, conforme lo testifica la Exposición elevada en 20 del corriente al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, ¿qué recurso les queda á los pueblos que viven de la fabricación é industria corcho-taponera ya mencionadas anteriormente? Postrarse á la influencia de unos cuantos acaparadores de esta primera materia para hacer su agosto con la exportación al extranjero, favoreciendo y enriqueciendo de este modo la industria extraña en perjuicio de la nacional? Imposible. Entregarse á unos cuantos propietarios de alcornoques que se creen, sin razón palpable, perjudicados en sus intereses, si se prohíbe la extracción de sus productos con gravámenes más ó menos crecidos? Imposible también. ¿Quién ha dado valor é importancia al corcho en panas? ¿Quién ha favorecido á esos señores propietarios, ayer algunos sin posición social y hoy dueños de una pingüe renta?—La industria corcho-taponera nacional que con su trabajo é inteligencia ha beneficiado á todos incluso al Estado con sus productos elaborados.—La industria que ha enriquecido á los propietarios, y ha fomentado y engrandecido los pueblos donde se ha desarrollado, favoreciendo al comercio y la banca; la navegación y el transporte, y dando origen á otras industrias como la del cañamazo, papel de embalaje y cordelería sin contar los numerosos estamentos que se han implantado en los pueblos con beneficio de las rentas del Estado.

¿Es de más valía y consideración la opinión de cien propietarios y veinte negociantes de corcho en panas, que cien mil ó doscientos mil habitantes, que viven del producto de su trabajo, sin perjudicar á los primeros y sin menoscabar la ocupación de los segundos?

Sin la industria nacional mencionada pierde el Estado en habitantes, en renta y en consideración; pierden los propietarios, porque se entregan de hecho á manos de la especulación extranjera que hoy les halaga y les sonrío, y mañana les humilla y empobrece.

La industria nacional es y será siempre una garantía de prosperidad, de progreso material; es la base y la vida de muchos pueblos; es la riqueza de esos mismos propietarios que la suerte ó el destino les ha deparado un brillante porvenir, gracias al trabajo y á la inteligencia fabril.

La provincia de Gerona nos ofrece un ejemplo indiscutible y completamente fundado. A principios de este siglo los pueblos de la frontera franco-española, merced á esta industria, prosperaron y se engrandecieron, y hoy, solo por haber cambiado su centro mercantil á los pueblos de la costa de levante de la misma, han quedado reducidos de una manera notable en vecindario y en riqueza. Y ¿qué sucedería, si la venta de la primera materia, libre de todo gravamen, se pasa al extranjero donde la industria, bajo la protección de aquellos gobiernos, brinde su trabajo al obrero español?—La razón es tan obvia que no tiene réplica, industria y producción nacional mueren para el país, dejando pueblos, antes habitados y llenos de vida, desolados y pobres, sin valor sus fincas urbanas y en desolación sus campos.

Y que harán entonces los propietarios de alcornoques, privados de una industria nacional que tanto les favorecía?—Sufrir las consecuencias de mercaderes extraños que más ó menos tarde les impondrían condiciones altamente onerosas y perjudiciales.

Con la industria corchera, hasta el *refugo* del corcho se vende, gracias á la inteligencia del obrero y fabricante; acontecía lo mismo en el caso citado más arriba?—De ninguna manera: las calidades superiores se venderían y las flacas se quedarían sin provecho alguno en poder de sus dueños.

El propietario lo que debe procurar es que no desaparezcan estas pequeñas fábricas que podemos llamar de familia, porque merced á las mismas consiguen sacar más provecho de su cosecha, pues en ellas no hay horas fijas de trabajo, días de suceso, ni nada que perjudique la mano de obra por costoso que sea el quintal de corcho en bruto.

Ahora bien, si la industria ha enriquecido al propietario y al negociante, es justo en sana razón que unos y otros aboguen para mermar la industria que tanto les favorece y beneficia?—Es legal, es patriótico, que los favorecidos entreguen al extranjero la industria que les enaltecíó?

V. E. con su claro criterio y recto juicio, apreciará en lo que valen las razones y motivos alegados en esta suscita Exposición, para juzgar si la industria nacional debe sucumbir por falta de la primera materia para su trabajo, ó si la ha de favorecer y desarrollar privando á los extraños le quiten el pan, digámoslo así, que necesita, ofreciendo su extracción sin gravamen alguno de ninguna clase como solicitan sus acaparadores y propietarios.

No son medios de transporte por la falta de caminos carretales, ni las empresas viarias, causas únicas interiores que perjudican la industria corchera, sino los crecidos precios que se han dado y continúan pagándose el corcho en planchas por la competencia extranjera, favorecida por la protección de aquellos gobiernos.

No son tampoco causas únicas perjudiciales á la industria corchera los taponos de cristal ó porcelana, ni estas han de acabar con la industria del país; sino los derechos exagerados impuestos por las demás naciones á nuestros taponos y el precio y falta de corcho para el trabajo, pues su inutilidad para los envases de transporte está probado, y puesto en duda su resultado en los servicios domésticos.

Suponer los males de nuestra industria en el aumento de los productos de corcho, es argumento que cae por su base: á ser así, acudirían nuestros industriales á Portugal, Córcega, Africa y otros países extranjeros en busca de esta primera materia?

Crear que el aumento de obreros es causa perjudicial á la fabricación y que no tienen razón de cambiar de ocupación los obreros, es creer lo que los exponentes no pueden nunca creer, porque cuando una industria abunda en obreros, las mismas familias se encargan de que sus hijos aprendan otro oficio, ó trabajo para subvenir á sus necesidades.

Y por último asegurar que la mayor parte de las exposiciones dirigidas al Gobierno de S. M. en demanda de elevación de derechos á la exportación del corcho HAN SIDO FIRMADAS POR TAPONEROS SIN TRABAJO, es una calumnia lanzada por los favorecidos y por los enriquecidos contra la industria corcho-taponera que enaltece la fabricación, los pueblos y el Estado mismo; es un subterfugio de mala ley que jamás deben impetrar los contendientes, máxime cuando las exposiciones de todos estos pueblos fabriles, llevan la firma de personas completamente caracterizadas, de sentimientos elevados, de nobles aspiraciones, de recto proceder, y de una posición social que les permitiría vivir sin dedicarse á este trabajo, al cual consagran su capital é inteligencia en beneficio propio y del obrero, padre de familia, español ó extranjero, que se dedica á la fabricación en nuestra patria.

No siendo nuestro objeto en esta exposición concretar datos para apreciar el gravamen que puede ó debe imponerse á la exportación de corcho en panas, por ser este un dato suficientemente aclarado en las diferentes solicitudes elevadas al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda por la mayoría de los industriales de esta comarca, Andalucía y Extremadura:

Suplican á V. E. los exponentes; se dignen tener en cuenta las valiosas razones alegadas en nuestras peticiones para que la fabricación é industria corcho-taponera no desmerezca de su importancia ni menos que desaparezca de nuestro país, por no imponer un derecho á la exportación de corcho en panas, equivalente á los dere-

chos con que las demás naciones gravan nuestros taponos; sin perjuicio de que en los futuros tratados, se procure conseguir la anulación completa de los mismos.

Así lo esperan del recto proceder y patriotismo de V. E. y del gobierno de S. M. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Feliu de Guixols, 31 de Enero de 1892.—Excmo. Sr.—Por la Junquera y demás poblaciones de la frontera, *José Ros*.—Por la comisión de Palafrugell: *Pelayo Capella*.—Por la comisión de Bagúr: *Françisco Forgas é hijos, Juan Mauri*.—Por la comisión de Cassá de Selva: *Figuera hijo, Narciso Jubert, Figueras Dausá y C.^a*.—Por la comisión de Vidreras: El Alcalde, *Quirico Jordá, José Mundet*, propietario, *Tomás Babot*.—Por la comisión de Gerona: *Juan Turón*.—Por la comisión de San Feliu de Guixols: Presidente Alcalde, *J. Palol Abras, José Batet, Ildelfonso Perdríeux, Felin Ribot, José Miró, Benito Carbó, Miguel Massanés y C.^a Juan Alsina, Eudaldo Iglesias*.—Por la comisión obrera: *Juan Sembrada, José Remus, José Noallas*.

Noticias locales y generales

Hemos procurado enterarnos de lo sucedido estos pasados días y que viene constituyendo la comidilla de casi todo el vecindario. A ello nos referíamos en uno de nuestros sueltos de la Sección de Noticias publicado en la penúltima edición, con referencia á otro de un colega local que tuvimos el gusto de leer.

El asunto constituye una de esas indecenas y dispénsenos el lector la palabra ya que otra más apropiada no merece, á que tan aficionados se mostraron ciertas gentes que, con tal de cometer indignidades, no reparan en medios aunque en ellos vaya envuelta la dignidad personal.

Solo podemos consignar, porque hay cosas que nos producen náuseas, que el dignísimo Juez de primera instancia de este partido ha demostrado de una manera evidente, que cuando las autoridades quieren, se acaban los chanchullos y los sobornos, y que el caciquismo asqueroso encuentra su merecido, mayormente cuando pretende explotar su influencia ficticia, siempre en beneficio propio y daño de sacratísimos intereses y honras immaculadas.

Es lo único que hoy podemos decir en justa imparcialidad, y en honor al que hoy está al frente de este Juzgado á quien felicitamos de todas veras, que bien merece el señor Mifsut los aplausos que la opinión le prodiga por su energía, su rectitud y su probidad immaculada.

—El Capitán de Estado Mayor del ejército francés, M. Celsón, ha hecho un curioso descubrimiento que simplificará notablemente la fotografía.

Consíguese con facilidad reproducir monumentos y grabados, valiéndose simplemente de una cámara oscura que recibe la luz por un pequeño agujero abierto por medio de una aguja.

Las imágenes así fijadas tienen un vigor extraordinario; no hay deformación alguna, por lo cual podrá utilizarse en multitud de casos este procedimiento, cuyo único defecto consiste en el tiempo demasado largo que se necesita de exposición.

No servirá, pues, para retratar seres animados; más para los monumentos, paisajes, etc., aventaja indudablemente al procedimiento antiguo por la energía con que imprime los menores detalles.

—Según carta que ayer recibimos, la digna esposa de nuestro querido amigo é ilustrado médico titular de Amer D. Ignacio Aymerich, dió á luz en la mañana del mismo día una hermosa y robusta niña que viene á aumentar la satisfacción y alegría de tan apreciado matrimonio, al que felicitamos muy de veras.

También nos dice el amigo que comunica tan grata nueva, que en aquella villa existen casos de trancazo pero sin complicaciones graves como desgraciadamente acontece en otros puntos.

—Se confirma la noticia de que M. Vargas, Teniente retirado del ejército austriaco, proyecta una expedición al Sudán para libertar á quince compatriotas suyos

que están en poder de los mahdistas.

Este intrépido explorador del Africa tiene el plan de dirigirse al Massauah por Keren y Algeden-Karzala, para entrar en negociaciones con el Madhi.

La importancia de esta expedición, que comenzará á fines de Marzo ó á principios de Abril, dependerá de los recursos que puedan reunirse, á cuyo efecto M. Vargas trata de obtener subvención del Estado y ha abierto una suscripción entre los particulares.

—Antes de ayer, el celoso Inspector Veterinario del Matadero D. Luis Roure, inutilizó doce reses lanaras por estar afectadas de la enfermedad conocida por *Caquexia amosa* complicada con hidropesía abdominal cuya carne, como es natural, debía ser altamente perjudicial para la salud.

Así, señor Roure, así; fuera contemplaciones y sea enhorabuena.

—Telegrafía de Tanager, que la plaga de la langosta ha aparecido con mucha intensidad en Staffia, puerto de mar del imperio marroquí, y en los distritos vecinos en donde lo devoran todo.

Otro telégrama de Mogador dice, que reina en aquel puerto y en todo el distrito una violenta epidemia de viruelas que se extiende de una manera alarmante y causa muchas víctimas.

—Durante los días seis y siete, se recaudaron en los Fielatos de consumos de esta ciudad 1.186'75 pesetas. En los días mencionados, fueron decomisados por el Cabo del contra-registro señor Grau, cinco palomos y otro en la de Figuerola por el vigilante señor Murillo. En la puerta de Santo Domingo, un *peto* con dos kilos y medio de aguardiente por el vigilante señor Durán y por éste y el carabnero señor Vergara, dos kilos y medio de embutido de cerdo y en la puerta de Alvarez, por el vigilante señor Agustí, seis kilos de tocino, dos vejigas de aceite y en la del Carmen seis paquetes de sal por los vigilantes señores Alvareda y Pons.

—Telegrafía de Berlín, que la policía ha hecho un registro en los domicilios de los socialistas berlineses de más nota arrestando gran número y apoderándose de sus papeles, entre los cuales se hallaron folletos, proclamas y otros impresos por el estilo, de carácter muy incendiario.

—Muy concurredos estuvieron ayer los funerales que se celebraron en Nuestra Señora de los Dolores por el eterno descanso del alma del que fué nuestro querido amigo y Notario de esta ciudad D. Francisco de Paula Franquesa, á cuya desconsolada familia reiteramos el testimonio de nuestra consideración.

—Telegrafía de Port Townsend, territorio de Washington, que hay viva ansiedad creyéndose han sido víctimas del hambre y frío en el asolado país de Alaska, diez infelices mineros que en busca de trabajo salieron en Abril de 1891 de Junlan, para la Bahía de Litua, con provisiones para ocho meses. Debían aquellos estar de regreso en Junlan en Noviembre pasado, pero hasta ahora no se les ha visto ni nada se ha sabido de ellos.

Por causa de los hielos, se negó el buque de guerra norteamericano «Pinto» á ir para socorrerles y traerlos, por lo cual el gobernador de Alaska ha dispuesto que para igual objeto salga una embarcación de vela.

—Continúan con bastante celeridad las obras de reparación de la calle de Ciudadanos, pues no solamente se trabaja en la construcción de la cloaca, si no en el empedrado, cuya operación tiene muchos mirones en la plaza del Aceite y es objeto de muchos comentarios de parte de los *empedradores ojateros*, porque, eso sí, los sábios en todo, ya sabemos no faltan en esta inmortal ciudad.

—Se queja nuestro suscriptor D. Domingo Piñana, Maestro de Esponellá, de recibir con irregularidad nuestro periódico muchos días. Será bueno que quien debe tomé nota de estas faltas que bajo ningún concepto consisten en nuestra Administración, antes de que nos veamos obligados á presentar una reclamación en debida forma.

—Según un telégrama de Viena, el Go-

bierno francés va á mandar en breve... Austria un gran número de oficiales del ejército para que aprendan el idioma alemán.

Dícese que los oficiales franceses se establecerán en las poblaciones de Salzburgo y Gratz.

Ayer salieron los Inspectores de Hacienda á sus respectivos distritos, con objeto de formar el Padron industrial en los pueblos.

Tanto jaleo que se armó con el cambio de sitio del mercado, y tanto quietismo que reina ahora, aún despues de haberse terminado el plazo de admisión de proyectos para erijir uno de hierro.

Todas las cosas de Gerona son por el estilo; mucho ruido para perder el tiempo; mucho celo por lo que no debe suceder; mucho personalismo y ahora que se trata de una indiscutible mejora para el vecindario y para la ciudad, reina una indiferencia glacial á prueba de desdenes.

En que quedamos; ¿se cumple ó nó el acuerdo del Ayuntamiento por el Ayuntamiento mismo?

Fué objeto hace unos días de grandes comentarios en Barcelona, el hecho de hallarse pidiendo limosna un sacerdote en el atrio de una iglesia, á quien por faltas graves le ha quitado el beneficio el señor Obispo de aquella diócesis.

En lo cual hay que añadir que el señor Obispo ha obrado perfectamente.

La suscripción nacional en favor de los inundados de Consuegra y otras poblaciones, ascendía en esta provincia el primero del actual, á 26.063'11 pesetas.

Se ha ordenado la busca y captura de Agustín Valera.

Siguen adelantando bastante palautinamente las obras de cimentación de la Estación en proyecto, que en esta ciudad ha de levantar la Compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols á Gerona.

En el muelle del puerto de Sevilla, se ha abierto una profunda grieta de más de cien metros de longitud, producida por hundimientos del terreno, debidos á las frecuentes avenidas del rio Guadalquivir.

Así lo leemos.

El señor Gobernador ha librado á los vecinos de Vulpellach y La Bisbal D. José Puig Galcerán y D. José Peralas Canovas, el correspondiente certificado que sustituye á las licencias de caza y uso de armas que se les expedieron el cuatro de Enero y que se les han perdido.

Han sido entregados al Ministro de Marina, los planos y estudios para la construcción de la carabela que representa la Santa Maria. Se calcula su coste en 35.000 duros, y será probable no se construya por no haber crédito con que atender á estos gastos.

Recomendamos á los enfermos del estómago ó del hígado, á los biliosos ó los inapetentes, y á los que padecen de digestiones difíciles, que beban el agua de MARMOLEJO en ayunas y durante las comidas, sola ó mezclada con vino.

Los estómagos más delicados la toleran y digieren.

(Desconfiar de las imitaciones).

El infrascrito Médico Forense del juzgado de Instrucción de Lérida. Certifico: Que he empleado y continúo empleando la Emulsión Scott, obteniendo buenos resultados en los niños que padecen de raquitismo, escrofulismo, debiendo hacer constar, que el estómago la tolera mucho mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Por lo tanto, no dudo en recomendar la Emulsión Scott por los buenos resultados que se obtienen en las afecciones ya indicadas.

Dr. MATEO COSTA.

LAS NUEVAS HÉBRIDAS.

Según un telégrama de Sidney—Australia—acaba de regresar á aquel puerto el crucero inglés «Dart» despues de haber estado siete meses explorando las islas llamadas Nuevas Hébridas, con objeto de corregir algunos errores cometidos en los mapas de aquéllas y de las aguas contiguas, correcciones que serán del mayor interés al comercio marítimo.

Mientras el crucero en cuestion estaba practicando sus estudios, presentáronse á bordo algunos jefes de las tribus que habitan en aquellas islas, suplicando al comandante del «Dart» que induzca á su Gobierno para que los tenga bajo su protectorado, con objeto de evitar los manejos é intenciones de los franceses.

Parece que aquellos indígenas se presentaron á bordo del inglés sin previa invitación y si solo por un acto de espontaneidad.

Cada vez que los ingleses desembarcaban en alguna parte de aquellas islas, eran objeto de la más franca hospitalidad por parte de los isleños, muchos de los cuales saben hablar inglés con bastante facilidad.

El trancazo.

Según los partes recibidos en Madrid los subdelegados de Medicina, existe la influencia ó gripe en los siguientes puntos:

- Albacete.—La Roda. Alicante.—Denia, Elche, Monovar, Novelada, Pego, Villajoyosa, Villena. Almería.—Purchena, Vélez-Rubio. Avila.—Arenas de San Pedro, Avila. Badajoz.—Llerena, Zafra. Barcelona.—Arenys de Mar, Mataró. Burgos.—Briviesca, Burgos, Castrojeriz, Lerma, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego, Villarcayo. Cáceres.—Hervás. Cádiz.—Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, San Fernando. Ciudad Real.—Almagro. Córdoba.—Hinojoja del Duque, Montoro. Coruña.—Corcubión, Muros, Noya, Ordenes, Padrón, Santiago. Cuenca.—Belmonte, Huete. Gerona.—La Bisbal. Granada.—Granada, Huéscar, Loja. Guadalajara.—Atienza. Guipúzcoa.—Azpeitia, San Sebastián, Tortosa, Vergara. Huesca.—Jaca. Jaén.—Alcalá la Real. León.—La Bañeza, Astorga, Murias de Paredes, Ponferrada, Valencia de Don Juan, Villafranca del Bierzo. Logroño.—Arnedo, Calahorra, Cervera del Rio Alhama, Logroño. Lugo.—Monforte, Ribadeo, Sarriá, Vivero. Murcia.—Cartagena, Cieza, Mula, Totana, Yecla. Navarra.—Aoiz, Pamplona, Tafalla. Orense.—Puebla de Trives. Oviedo.—Pola de Lena, Tineo. Palencia.—Astudillo, Baltanás, Carrión de los Condes, Grechilla, Palencia, Saldaña. Pontevedra.—Cambados, Lalin. Salamanca.—Lumbrerales. Santander.—Castroviales, Cabuérniga, Ramales, Potes, Reinsa, Santander, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Villacarriedo. Sevilla.—Carmona. Soria.—Soria. Tarragona.—Cortosa. Teruel.—Alcañiz. Toledo.—Navahermosa. Valencia.—Torrente, Valencia, Villar. Valladolid.—Medina del Campo, Olmedo, Villalón. Vizcaya.—Guérnica, Valmaseda. Zamora.—Toro.—Zamora. Zaragoza.—Borja, Calatayud, Zaragoza.

Remitido.

Blanes 5 Febrero de 1892. Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y amigo: Espero merecer de V. la inserción de estas líneas, por lo que anticipa gracias su amigo afectísimo.—J. Roig Pou.

¿Es V. S. D. Emilio Baraybar, el mismo que autorizó el repartimiento de Consumos del año último de la Villa de Blanes?

¿No sabe V. S. señor Administrador, desde cuando rige la vigente Ley y Reglamento de Consumos?

¿Gozan de algun privilegio la mayor parte de los pueblos de la provincia de Gerona, para que puedan evadirse de la Ley, no dando cumplimiento á las disposiciones contenidas en el vigente Reglamento de Consumos, y ¿se halla la villa de Blanes fuera de ella, para que no pueda disfrutar de los mismos fueros é inmunidades que, sino la Ley, la Administración de Contribuciones les concede? Tal anomalía, por no llamarla arbitrariedad, no se concibe, ni quiero creer que á sabiendas haya V. abusado del modo que lo ha hecho, pues de creerlo así, sería lo mismo que autorizar la especie propalada por sus amigos de esta, de que V. viene obligado á secundarlos en sus planes de guerra al

Ayuntamiento, en agradecimiento de ciertos obsequios que en el verano último recibió una familia de V.... muy conocida.

(1) No cabe en mí señor Administrador el dar oídas á tamaña sandez, pero de todos modos sería muy conveniente influyera en el ánimo de su particular amigo el señor Vilá, para que aconsejara á los suyos prudencia y que no tengan el poco talento de publicar, en caso de ser cierto, lo que para el logro de sus fines deberían tener muy reservado y, sobre todo, que dicho señor Vilá no haga el Quijote delante de sus compañeros de viaje en el tren de Francia, diciendo; «qué pasaba á Gerona á tirá el reparto á terra y que lo lograria sin grande esfuerzo, en atención á la amistad que le une con el señor Administrador de Contribuciones y per altre cosa que ell se sap.» Estas quijotadas, señor Administrador, dan lugar á ciertas interpretaciones torcidas como la es, á mi parecer, la de los obsequios que dejó sentados y que á esto se debe la devolución del Reparto de Consumos.

Asunto es este que sin andar en dimes y diretes se verá en su día, como también para otro dejamos al señor Administrador de contribuciones ocupado en la noble misión de proteger á los desvalidos.

Pasemos á ocuparnos del celeberrimo autor de las correspondencias de esta villa, que de un tiempo á esta parte inserta LA LUCHA. Creo, y conmigo son los más, que sin grande esfuerzo se habria podido proporcionar ese respetable periódico algun colaborador más digno que el C, puesto que el dicho señor no hace más que encantar; y digo encantar, porque no encuentro vocablo más adecuado para expresar que todas ellas están plagadas de un cúmulo de mentiras y calumnias que á tonfas y á locas enjareta en sus escritos la incógnita C, con el plausible motivo, sin duda, de entretener nuestro ocio y para luego quedarse extasiado al admirar su obra.

Para terminar, solo me resta significar al tal corresponsal, en nombre de la mayor parte ó cuasi la totalidad de la población de Blanes, el más cordial desprecio, ofreciéndole hacer el retrato de las pasadas administraciones que tanto aplaude y compararlas con la actual, para que los lectores de LA LUCHA puedan juzgar con conocimiento de causa. Este ofrecimiento para cuando se quite el túpido antifaz el señor C.

De V. affemo amigo s. s. q. b. s. m. J. Roig Pou.

(1) Esto es calumnioso y podemos asegurar á nuestro amigo señor Roig, sin temor á que nadie nos desmienta, que durante la estancia en Blanes de la hija del señor Baraybar y su ama de gobierno, vivieron en la calle de Mollet, número 3, panadería, pagando diariamente TREINTA Y DOS REALES y cuando iba á verla su hermano, satisfacía diez y seis por su manutención, sin que el señor Baraybar deba atenciones á nadie por ningún concepto, fuera de las sociales que debe agradecer á muy pocas familias.

La verdad en su lugar. Combátase la resolución del señor Baraybar, y si está tomada contra ley, acúzase en alzada ó en queja, pero nos duele se eche mano de armas innobles que nada prueban contra la razón ó sinrazón de la medida del Administrador de Contribuciones.

ECONOMIAS EN GUERRA.

Ocupándose El Ejército Español del discurso del Sr. Laiglesia, y particularmente de la economía de cerca de cinco millones de pesetas que propuso hacer en el presupuesto de Guerra, escribe lo siguiente:

La cifra de economías que en total señala el diputado conservador, no es todo lo considerable que puede y debe ser.

Por lo que respecta al ejército, nuestra opinión, por atrevida que tal vez á algunos parezca, se inclina francamente á creer que, no ya los cinco millones propuestos por el señor Laiglesia, sino doble ó triple cantidad de economías se pueden introducir; y esto sin perturbar los servicios ni la organización, antes por el contrario, simplificándolo y mejorándolo; y esto sin lesionar en ningún concepto el personal, y hasta abriéndole horizontes.

Suponiendo que, como nosotros creemos,

podieran hacerse 15 ó mas millones de pesetas de economías (20 millones hacia el general Cassola, no se olvide), no solo era así posible contribuir con una proporción razonable y equitativa á la reducción general de los gastos, sino destinar una parte de lo economizado á fortificaciones, armamentos, material de artillería, ingenieros, Sanidad y administración, almacenes de vestuario, etc., etc.

El Rey de Portugal.

Nuestro colega La Epoca, reproduce en sus columnas la siguiente carta que el rey de Portugal ha dirigido á su presidente del Consejo de ministros:

Palacio de Belem 29 de Enero de 1892.

Mi querido Diaz Ferreira: Queriendo yo, como toda la familia real, ser los primeros en los sacrificios extraordinarios que las circunstancias del Tesoro imponen á la nación, te aviso que hemos resuelto ceder el 20 por 100 de nuestra dotación mientras dure la terrible y dolorosa crisis que actualmente atravesamos.

Creo, Diaz Ferreira, que en todo y por todo he de seguir la suerte de la nación, á la cual tengo íntimamente ligados mis destinos y los de mi dinastía.

Tuyo afectísimo.—El Rey.

Distracciones.

Pensamientos de un álbum:

No se nace extravagante; se llega á serlo. Es una manera de vivir que escoge cuando no se tiene otra.

—El necio se arrastra, y por lo tanto no puede caer; el hombre de ingenio se pasa la vida mirando al cielo, y por eso tropieza y cae á menudo.

—El evangelio social fustiga á los aduladores. Sin embargo, adula sin cesar: de la adulación, como de la calumnia, siempre queda algo.

Movimiento de población.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, de conformidad con el Registro Civil.

Dia 7.—Nacidos.—Varones, 0.—Hembras, 1. Muertos.—José Brugué, 11 meses.—Rita Falgueras, 34 años.

Dia 8.—Nacidos.—Varones, 0.—Hembras, 1. Muertos.—0. MATAS.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY Santa Apolina virgen y mártir. CUARENTA HORAS Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

TELÉGRAMAS.

Madrid 7.—Los presupuestos que, en principio, produjeron buen efecto, causaron luego penosa impresión, pues se comprendió que el déficit real será importante, puesto que no resultará verdadero en la práctica el aumento de los ingresos en pesetas 26.250.000. En su consecuencia, la Bolsa bajó un entero, creyéndose que el Sr. Concha Castañeda no podrá continuar al frente del ministerio de Hacienda, puesto que en los presupuestos aparecen partidas ficticias.

La prensa liberal y democrática de la mañana ataca los presupuestos, diciendo que el arificio de los mismos es tan burdo que no ha engañado á nadie.

El Globo lo califica de alarde ridículo y pretencioso.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contrales cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, envíase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHS MEDICAMENTOS,

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PILDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 333, Oxford-Street, Londres.

11-26

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

LA LUCHA DIARIO DE GERONA

Veintidos años de existencia.

Se publica todos los días menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital	5'00 »
Ultramar, id. en oro.	18'00 »
Idem por un año, en oro.	30'00 »
Extranjero, trimestre.	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm. 4, piso 3.º, puerta 1.º

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Esquiritismo, las Afecciones escrófulas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el único que reúne todo lo que enlaza y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma AROUD

Para las Escuelas Normales.

Lecciones razonadas de Religión y Moral con resumen al fin de cada lección, por el Dr. D. Joaquín Gou Solá, Pbro., Catedrático del Seminario Conciliar de Gerona.

Su Santidad León XIII acogió benignamente este libro, otorgando á su autor la Bendición Apostólica, y de él ha hablado con vivo elogio la prensa, en especial *El Movimiento Católico*, de Madrid diciendo «que ha venido á llenar un vacío en la segunda Enseñanza,» y el *Correo Catalán*, de Barcelona, el cual dice del autor «que acaba de prestar con su libro un eminente servicio á sus compadres.»

Para los pedidos, dirigirse al autor, Subida de San Martín, ó á las Librerías de los Sres. Franquet, Platería y Geli, Cort-Real.

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BOGOÑA,
POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el ÉXITO MÁS GRANDE que ha tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico siempre palpante y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más amados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como estas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traducción, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las

bibliotecas; LA TORRE DE NESLE es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés LA TORRE DE NESLE, que con motivo de la Exposición Universal de París de 1889 se ha construido EXPROFESO LA TORRE DE NESLE, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresión y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta. PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

INTERESANTE.

Se vende la instalación completa del acreditado establecimiento café conocido por casa MARGARITA de Bañolas, traspasándose el arrendamiento al mejor postor.—No se admitirán propuestas por lotes.—Dirigirse hasta el 15 del corriente á los puntos siguientes:

Droguería de la viuda Soler é hijo.
Fábrica de gaseosas de Bernardo Cufí y á D. Francisco Prat.—Bañolas.

2-7

BIBLIOTECA DE BELIAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.º, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volumen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volumen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapicería.*

Aguas minerales del Musel GIJÓN.

PROPIETARIO: D. Alfonso García Morales.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panacéas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas armácias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y América.

P-E

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de toda clase.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos van comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo —4-3.º—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

El Centro de relaciones

creado en Madrid por el Procurador en aquellos Tribunales D. Gil Barnasa del Olmo, alcanza á cualquier punto de España y se extiende á todo aquello, propio de un Procurador como á las Oficinas públicas civiles, militares ó eclesiásticas y Empresas ó Compañías, sin rechazar, en lo judicial, los asuntos de pobre ó de oficio, pero solo en Madrid, cuando los cree defendibles.

La circunstancia de estar establecido este Centro por un Procurador, y ya muy conocido, basta para tener confianza, porque en todas partes esa clase ofrece garantías y merece respeto, salvo escasas excepciones.—Domicilio, UROSAS, 7.—No contesta carta que no acompañe franqueo, y toda persona dedicada á negocios que quiera afiliarse para estar á la recíproca, con beneficio de una participación en lo que encomienda ó evacúa, puede dirigirse á la casa proponiéndolo.

P. E.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.